

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: SGC-FR-30
	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Página: 1 de 3
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

Proceso:	Gestión de Recursos Físicos	Auditoría N°:	11
Sub Proceso:	Almacén y Suministros		
Fecha:	2023 -05-02	Lugar:	Oficina de Almacén

Objetivos:	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Determinar la conformidad del sistema de gestión de calidad de la Universidad de Nariño con los requisitos de la norma de sistema de gestión. 3. Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora. 4. Establecer el porcentaje de avance del Plan de mejoramiento Institucional
Criterio:	- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 - Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos
Alcance:	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir, estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	CARGO
Lesvy Ramos Obando	Auditora Interna – Directora Fondo Granjas
Kris Stephany Cortes Jojoa	Auditora Interna – Nivel IV

AUDITADO (S):	
NOMBRE	CARGO
Luis Arturo Rosero Ceballos	Jefe Almacén
Jaime Calpa	Auxiliar de bodega
Adriana revelo Martínez	Técnico
Arlon Gómez Barco	Técnico
Mario Fernando Martínez	Técnico
Alise López Ceballos	Secretaria

FORTALEZAS
<ol style="list-style-type: none"> El jefe de la dependencia y los funcionarios que atendieron la visita de auditoria colaboraron de manera satisfactoria y presentaron las evidencias y documentos sobre procesos administrativos que realizan. La misión y visión de la dependencia evidencia una fuerte relación con los objetivos de la Universidad de Nariño, además el personal de almacén, maneja de forma clara las características y estructura organizacional de la sección en la cual labora, identificando las funciones y responsabilidades del Talento Humano. La gestión y custodia de los bienes, planta y equipo de la Universidad de Nariño, son de las funciones más relevantes que realiza Almacén, esta actividad se planifica y presupuesta cada año y para ello se utiliza un sistema de información codificado, se lleva registros y estadísticas que se evalúan al término del periodo, de acuerdo a la información suministrada, los niveles de cumplimiento son excelentes. El plan de acción, matriz de riesgo y plan de mejoramiento de Almacén están articulados con el Plan de Mejoramiento Institucional. Se evidencio que en la sección está organizada para la prestación de todos los servicios, mediante la ejecución del Plan de Acción.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 2 de 3
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

FORTALEZAS
<p>6. Dentro de las actividades se visibiliza mejoramiento en el manejo de inventario e información en la plataforma SAPIENS, dado que los procesos se agilizan y se lleva la trazabilidad de los mismos.</p> <p>7. La calidad de los procesos desarrollados en la dependencia, permiten que se cumpla a satisfacción con los objetivos misionales de la universidad de Nariño.</p> <p>El informe muestra estadísticas sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Notas de ingreso. 2. Entrega de bienes de consumo. 3. Bajas. 4. Traslado. 5. Paz y salvo.

OPORTUNIDADES DE MEJORA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuar con el seguimiento al plan de mejoramiento. Teniendo en cuenta las necesidades de personal e infraestructura que tiene la dependencia, para mejorar los procesos de manejo y verificación de inventarios. 2. A pesar de que existe un proceso mejorado, es necesario la articulación de la oficina de almacén con la Sección de Sistemas de información de la Universidad, a fin de contar con inventarios depurados y que den cuenta de la realidad de los bienes al servicio de cada dependencia. 3. Para evitar la pérdida o robo de los equipos a cargo de la universidad y bajo la custodia de los jefes de dependencia, es necesario fortalecer el proceso de inducción y reinducción, dando a conocer los mecanismos para el reporte y posibles reclamaciones ante las Aseguradoras con las que existe contrato vigente por parte de la Universidad. 4. Es importante que la universidad disponga de un inventario físico sobre sus propiedades, planta y equipo debidamente valorizado y además conciliado con contabilidad.

NO CONFORMIDADES				
Requisito Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma		Tipo de Hallazgo		Descripción de la No Conformidad/Evidencia
Norma	Numeral	No Conformidad	No Conformidad Menor	

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 3
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

ELABORADO POR:	
CARGO:	Directora Fondo Granjas
NOMBRE:	Lesvy Ramos Obando
FIRMA:	
CARGO:	Técnico nivel IV
NOMBRE:	Kris Stephany Cortes Jojoa
FIRMA:	
FECHA:	2023-05-09

REVISADO POR:	
CARGO:	Jefe de Control Interno de Gestión y Calidad
NOMBRE:	María Angélica Insuasty Cuéllar
FIRMA:	
FECHA:	2023-05-04

APROBADO POR:	
CARGO :	Luis Arturo Rosero Ceballos
NOMBRE:	Jefe de Almacén
FIRMA:	
FECHA:	2023-05-09

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09**” en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos acreditacioninstitucional@udenar.edu.co; cinterno@udenar.edu.co para posteriormente realizar su seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.